



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de noviembre de 1989

Número 91

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. MARJO RAMON BETETA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E .

Los suscritos vecinos del poblado denominado El Terrero, del municipio de Tonalico. Estado de México, ante usted y por medio del presente comparecemos para manifestar a usted lo siguiente:

Que con fundamento en lo establecido por el artículo 272 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, en vigor, solicitamos ampliación de ejido por carecer de tierras suficientes para satisfacer nuestras necesidades económicas, señalando como presunto afectables el predio denominado fracción de la Ex-Hacienda de Salinas, ubicado en el municipio de Tonalico, propiedad del C. Federico

Cárdenas, inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 40-00-00 Has., mismas que tienen más de 20 años ociosas proponiendo a los CC. Odilón Cantú Domínguez, Antelmo Gerónimo y Jacob Pedraza, para presidente, secretario y vocal respectivamente del comité particular ejecutivo agrario, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la calle de Pedro Ascencio número 31 de Tonalico, Méx.

Esperando vernos favorecidos, con la presente solicitud, hacemos patentes nuestro más sincero afecto.

El Terrero, Méx., a 10 de abril de 1989.

FIRMAS DE VECINOS  
(64 rúbricas)

POR LA COMISION AGRARIA MIXTA  
EL SECRETARIO  
Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de Nov. de 1989 | No. 91

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD de ampliación de tierras para el poblado denominado El Terrero, municipio de Tonatico, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 4219, 4221, 4222, 4223, 4224, 4225, 4226, 4231, 4233, 4234, 4235, 4237, 4242, 4238, 4239, 4240, 4241, 4243, 4244, 4245, 4246, 4247, 4249, y 4248.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4250, 4230, 4220, 4232, 4236, 4218, 4217, 4227, 4228, 4229, 4055.**

**FE DE ERRATA del Decreto No. 94 publicado en la Sección Especial d.l jueves 9 de noviembre del año actual, en la primer columna, último renglón.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 135/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. MANUEL MATUS FUENTES como endosuario en procuración del señor FIDEL SALAZAR GARDUÑO en contra de GRACIANO SALGADO SAIGADO. El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno con construcción ubicado en avenida Morelos oriente número 513 en esta ciudad de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias; norte: 8.45 m con Apolonio Hernández; sur: 7.88 m con Efrén García; oriente: 8.65 m con calle Humbolt; poniente: 8.25 m con Efrén García, con una superficie total de 68.55 m<sup>2</sup> debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 34'000,000.00 (treinta y cuatro millones M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados debiéndose citar a los acreedores que parecen listado en el certificado de gravámenes, así como los que aparecen listados en el segundo certificado como lo menciona el artículo 361 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4219.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 647/89, JOSE LUIS ALVARO LEYVA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación, a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Apango", o "Cohetería", actualmente avenida de los Maestros, sin número, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con Oscar Alvaro Leyva, al sur: 18.90 m con Ricardo Alvaro Leyva; al oriente: 15.11 m con Martín Robles; al poniente: 15.00 m con avenida de los Maestros, el cual tiene una superficie de 285.67 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4221.—10, 27 noviembre y 11 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1116/89, ANTONIO HERNANDEZ URRUTIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto dos terrenos denominados "Dos Sitios y Medio", ubicados en Ixtapalapa, México, que miden y lindan; norte: 48.00 m con Ernesto Martínez Velázquez; sur: 48.00 m con Manuel Xihuitl Herrera; oriente: 10.00 m con Andrés Martínez Velázquez y poniente: 10.00 m con callejón de Morelos, superficie de 480.00 m<sup>2</sup>; al norte: 48.00 m con Ernesto Martínez Velázquez; sur: 48.00 m con Antonio Hernández Urrutia; oriente: 4.00 m con Andrés Martínez Velázquez y poniente: 4.00 m con callejón de Morelos, superficie de 192.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4222.—10, 27 noviembre y 11 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1282/89, LUIS PICHEL TEJUIRO Y GUADALUPE MEDINA RAMIREZ promueven diligencias información ad perpetuam respecto inmueble denominado "Lagar", ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, que mide y linda; norte: dos tramos, el primero de 30.10 m y el segundo tramo de 4.90 m ambos con calle sin nombre; sur: en cuatro tramos, el primer tramo de 4.70 m el segundo tramo de 2.50 m el tercer tramo de 7.80 y el cuarto tramo de 21.50 m todos con Nemesio Aguilar; oriente: en dos tramos, el primer tramo de 11.60 m con Justino Cortés y el segundo tramo de 8.90 m con calle sin nombre; poniente: 18.30 m con Gonzalo López Rueda, antes Agustín Romano. Construcción de: 74.00 m<sup>2</sup>. Superficie de 744.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4223.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1315/89, SANTIAGO VALIENIE BARDERAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Lagar", ubicado en Tezompá, municipio de Chalco, México, con una superficie aproximada de 490.60 m<sup>2</sup> y una fracción más de terreno con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup> los terrenos antes mencionados por ser colindantes forman un solo terreno, con una superficie de 564.85 m<sup>2</sup> y miden y lindan; norte: 24.80 m con Rufi Ruiz Palma; sur: 24.00 m con Rogelio Medina Ramirez; oriente: 23.15 m con calle privada el Lagar; poniente: 23.20 m con Genaro Munguía con una construcción de 125.44 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4224.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1285/89, CARLOS LAGUNA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Lagar", ubicado en San Juan Tezompá, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Rogelio Medina Ramirez; sur: 24.00 m con Elia Beltrán Galicia; oriente: 12.50 m con calle privada el Lagar, antes calle sin nombre; poniente: 12.50 m con Genaro Munguía y con una construcción de 68.64 m<sup>2</sup> el cual tiene una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4225.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. HERON ZAVALA ARAUO

EUGENIO LEZMA REYES en el expediente marcado con el número 875/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 4 de la colonia Agua Azul grupo "A" de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.55 m con lote 26; al poniente: 7.55 m con calle Lago Winnipeg, con una superficie total de 128.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que le no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma debiendo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.S. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4226.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

"AURORA INTERNACIONAL, S. A."

LIDIA BLANCA FLORES en el expediente marcado con el número 1289/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 27 de la manzana 209 de la colonia Aurora 2a. sección, cuyas medidas, colindancias y superficie son; al norte: 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle 7 Leguas; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup> Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4231.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN  
CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ROBERTO RAMIREZ ARRIAGA en el expediente marcado con el número 1024/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, sobre el lote de terreno número 14 de la manzana 109 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada.—Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4231.—10, 23 noviembre y 5 diciembre

"INVERSION INMOBILIARIA, S. A."

BONIFACIO GALVAN BARRON en el expediente marcado con el número 1025/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 445, de la colonia Aurora cuyas medidas, colindancias y superficie son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.15 m con lote 4; al oriente: con calle; al poniente: 9.00 m con calle Aranda, con una superficie total de 154.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4231.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

ZEFERINA GARCIA PLIEGO en el expediente número 2032/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m con Domingo García Sánchez; al sur: 9.00 m con calle Camino Real; al oriente: 20.45 m con Domingo García Sánchez; al poniente: 23.40 m con Aurelio Moreno.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica 4233.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

ZEFERINA GARCIA PLIEGO, en el expediente número 2034/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con Epifanio Bernal; al sur: 54.00 m con Fermín Trevilla M., al oriente: 88.00 m con Isidro Moreno Iniestra; al poniente: 88.00 m con calzada al campo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica 4234.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 2033/89, ZEFERINA GARCIA PLIEGO promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, del distrito judicial de Toluca, con las medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con una zanja; al sur: 17.90 m con Dante Carbajal López; al oriente: 62.00 m con Aurelio Moreno y al poniente: 62.00 m con Calixto del Villar Ycóra.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica 4235.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

FERNANDO LOPEZ CARMONA

NELLY VERA VIUDA DE JIMENEZ en el expediente 1045/89, le demanda la usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 14, de la colonia México, tercera sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y lida; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Técnica, con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 4237.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

## FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

## REFORMA, SOCIEDAD ANONIMA

VICTORIANO RODRIGUEZ PEREZ en el expediente número 1692/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 29, de la manzana 225, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 38; al sur: 15.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 12, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Guerrero García.—Rúbrica 4237.—10, 21 noviembre y 5 diciembre.

## ANGELA ANTONIO REYES

GUADALUPE ARREOLA PADILLA en el expediente número 1666/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 20 de la manzana 25 de la Col. Ampliación Las Águilas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 19.15 m con lote 52; al sur: 19.15 m con lote 50; al oriente: 8.05 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle 35 con una superficie de 153.67 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guerrero García.—Rúbrica 4237.—10, 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 1013/89.

Primera Secretaría.

ELIDA OLVERA RICAUD

ARTURO MORENO GALLEGOS le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4237.—10. 23 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

JESUS MASCOTE RAMIREZ promovió en el expediente número 2174/89-3, diligencias de inmatriculación del lote número 5, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con lote número 4; al sur: mide 37.00 m linda con lote 6; al oriente: mide 10.20 m linda con barranca; al poniente: mide 10.00 m linda con calle; con una superficie de 385.00 metros cuadrados, por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ANGEL IRINEO BERNAL promovió en el expediente número 2176/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 5 manzana "G", calle paralela número 1, fracción La Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 10.00 m linda con paralela número 1; al sur: mide 10.00 m linda con lote número 24; al oriente: mide 20.00 m linda con lote número 6; al poniente: mide 20.00 m linda con lote número 4; con una superficie de 209.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

DONATO BARRAGAN JARAMILLO promoviendo en el expediente número 2167/89-2, diligencias de inmatriculación del lote 15, manzana "G", Ampl. 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 27.95 m linda con lote número 16; al sur: mide 29.00 m linda con lote número 14; al oriente: mide 10.15 m linda con lote número 24; al poniente: mide 10.15 m linda con calle; con una superficie de 284.75 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4242.—10 27 noviembre y 11 diciembre.

RAMIRO DIAZ ALCANTARA promovió en el expediente número 2173/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 6, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 37.00 m linda con lote número 5; al sur: mide 35.29 m linda con lote número 6; al oriente: mide 5.25 m linda con barranca; al poniente: mide 5.00 m linda con calle Granados; con una superficie de 180.50 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

CONCEPCION RAMOS DE MONROY promovió en el expediente número 2170/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 4, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 45.00 m linda con lote número 3; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 5; al oriente: mide 11.25 m linda con barranca; al poniente: mide 10.00 m linda con calle; con una superficie de 425.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ANTONIO GUZMAN CASTRO promovió en el expediente 2175/89-1, diligencias de inmatriculación del lote número 10, 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 40.00 m linda con lote número 11; al sur: mide 40.09 m linda con lote número 9; al oriente: mide 10.00 m linda con calle Granados; al poniente: mide 10.00 m linda con lote número 18; con una superficie de 400.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ONOFRE AVELINO GUZMAN CASTRO promovió en el expediente número 2171/89-3, diligencias de inmatriculación, del lote número 11, 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 40.00 m linda con lote número 12; al sur mide 40.00 m linda con lote número 18; al oriente mide 10.00 m linda con calle Granados; al poniente mide 10.00 m linda con lote número 19; con una superficie de 400.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

PAULA BARCENAS VAZQUEZ promovió en el expediente 2169-89-1, diligencias de inmatriculación del lote número 8, manzana "I", ampliación de la 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 18.95 m linda con lote número 7, al sur mide 10.64 m linda con propiedad privada; al oriente mide 20.00 m linda con propiedad privada; al poniente mide 20.00 m linda con calle C. Rueda; con una superficie de 282.50 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

### JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1139/89.  
Primera Secretaría

ALFONSO CHAGOYA RUIZ

En el expediente al rubro indicado, se encuentra radicado en este juzgado el juicio sucesorio testamentario a bienes de MARIA CONCEPCION VALADEZ MONTEJANO, denunciado por CARLOS ROBERTO CHAGOYA VALADEZ, en su calidad de cónyuge superviviente se le hace saber que debe presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación del mismo, para justificar sus derechos agrarios a la herencia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4238.—10, 23 noviembre, y 5 diciembre.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

SRA. CLARA ALICIA ALVAREZ MARTINEZ

JUAN DIEGO GARCIA DE LEON CASCO, en el expediente número 724/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la disolución del vínculo matrimonial DIVORCIO NECESARIO, la pérdida de la patria potestad y la liquidación de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Mex., a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4239.—10, 23 de noviembre y 5 de diciembre.

### JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1140/89.  
Segunda Secretaría

GLORIA GONZALEZ BONILLA

JUAN PABLO ROCHA ACUNA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, Lic. E. Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

4240.—10, 23 noviembre, y 5 diciembre.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

SERGIO GARCIA CONTRERAS

RAFAEL ORTEGA SUAREZ, en el expediente marcado con el número 692/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 30 de la manzana 117 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 28, al sur: 30.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 15, al poniente: 10.00 m con lote 15, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente, apercibiéndolo para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación de este edicto, de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díez Franco.—Rúbrica.

4241.—10, 23 noviembre, 5 diciembre.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1386/89  
Segunda Secretaría

MA. ISABEL LUNA ROLDAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominado "LA REGADERA" ubicado en el municipio de Tezoyuca, Edo. de México, y de éste distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 12.50 m con calle Av. del trabajo; al sur: 11.27 m con Francisca Montañón Seguí, al oriente: 47.50 m con Esperanza Martínez; al poniente: 45.91 m con Jeruan Valencia Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4243.—10, 13 y 21 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 691/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eloy Santín Becerril, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del Ejido de San Pablo Autopan Grupo de Trabajo número 1 representado por los señores: Juan Martínez Flores, Nemesio Martínez Miranda, Alfredo Jiménez Valle y Javier Martínez Durán, la C. Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un tractor con las siguientes características: marca: tractor marca John Deere, 2555, modelo: 1986, color: verde serie No. P-042395002892, motor No. 4239DF-03, llantas delanteras: lisas, llantas traseras: en regular estado, pintura: deteriorada, estado de conservación: regular, por las siguientes características anteriormente señaladas y dada la condición de estado que representa dicho bien amerita un valor de \$ 17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base para la misma la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4244—10, 13 y 14 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 689/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eloy Santín Becerril, en su carácter de apoderado de Banco Nacional de México, S.N.C., y en contra del ejido de San Pablo Autopan grupo de trabajo número 6, representado por los señores: Juan Martínez Flores, Nemesio Martínez Miranda, Alfredo Jiménez Valle y Javier Martínez Durán, la C. Juez señaló que las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un tractor con las siguientes características: marca: tractor John Deere, 2555, modelo: 1987, color: verde, serie número: P-042395003123, motor número: 4239DP-03, llantas: en regular estado, pintura: deteriorada, No. identificación: D02555x001684, estado de conservación: regular, arado de tres discos, serie No. 46996, rastra 35-3 18 discos, serie No. 43106-M, cultivadora marca Z. de seis tambores rectos. Por las características anteriormente señaladas dada la condición de estado que representa dicho bien amerita un valor \$21'000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4245—10, 13 y 14 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL HERNANDEZ VARGAS promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo civil, bajo el expediente número 1788/89, respecto del terreno denominado "Miltenco", ubicado en las inmediaciones del municipio de San

Vicente Chicooapan, correspondiente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 24.00 m colindando con Carlos Núñez Arrieta; al sur: 24.00 m colindando con Lionso Palma Orozco; al oriente: 6.20 m colindando con Miguel Espinosa de los Monteros; y al poniente: 6.20 m con calle de Lerdo, con una superficie aproximada de 148.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4246—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. JOSE SOLIS HERNANDEZ

El señor: ANGEL VIVAEZ GONZALEZ ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 1638/89-3 en el que por auto de fecha once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve se ordenó emplazarlo por medio de edictos, debiéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber así mismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibiéndolo que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, así mismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en Naulcalpan de Juárez México.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4247—10, 23 noviembre, y 5 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 1243/89-1.

ANASTACIA PEREZ PICHARDO por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Sánchez Hormiguero No. 13, de la colonia "El Risco", San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte: 20.00 m con propiedad privada, al sur: 20.80 m con Paula Rodríguez, al oriente: 9.70 m con Calle Sánchez Hormiguero, al poniente: 10.00 m con Guadalupe Olivares, con una superficie aproximada de 20087. m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en una de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en término de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4249—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 619/89

TERESA CANO LUGO promueve información ad-perpetuum respecto del predio denominado "Zapotilla", ubicado en la calle de Cuauhtémoc s/n en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, Estado de México distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y cobndancias; al norte: 30.00 m linda con señor Clemente Palacios Fleres; al sur: 30.00 m linda con señor Magdaleno Félix Flores Camaso; al oriente: 13.00 m linda con calle Cuauhtémoc y al poniente: 13.00 m linda con Julián Flores, teniendo una superficie aproximada de 390.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica

4248.—10, 15 y 21 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 509/89, VICTOR MANUEL FLORES JACINTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Chapultepec No. 213-C, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Yolanda Flores y Antonio Flores; sur: 18.00 m con acceso de circulación; oriente: 9.00 m con pasillo y área común; poniente: 9.00 m con Verónica Flores Jacinto; superficie aproximada de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 508/89, CECILIA INEZA TERRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 79.60 m con Cerobia Gerarda Ineza Terrón; sur: 79.60 m con Pablo Torres; oriente: 16.15 m con Francisco Escutia; poniente: 14.60 m con Felipe Hernández; superficie aproximada de: 1,223.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 514/89, ANTONIO MORALES AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 11.25 m con Belém Flores; al sur: 11.25 m con Rodolfo Castillo; al oriente: 88.00 m con Antonio Morales Aguirre; al poniente: 88.00 m con Valentín Régules; superficie aproximada de: 990.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 513/89, JESUS CASTELLAN PEREZ en nombre y representación de su menor NOE CASTELLAN AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Leopoldo Sóstenes; sur: 21.50 m con Crescencio Jardón; oriente: 53.00 m con Miguel Valencia; poniente: 53.00 m con Santos Valencia; superficie aproximada de: 1,139.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 512/89, GABINA JARDON ALVARADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 81.20 m con Santos Jardón; sur: 81.20 m con Ignacio Jardón; oriente: 13.30 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 13.30 m con Wilibaldo Sanabria; superficie aproximada de: 1,079.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 693/89, MARGARITA MANJARREZ DE VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo s/n., barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Catarina Rivera; sur: 24.00 m con Carmela Manjarrez; oriente: 13.50 m con zanja; poniente: 13.50 m con callejón Hidalgo; superficie aproximada: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 520/89, CENOPIA GERARDA INEZA TERRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 79.60 m con zanja; sur: 79.60 m con Cecilia Ineza Terrón; oriente: 16.15 m con Francisco Escutia; poniente: 14.60 m con Felipe Hernández; superficie aproximada de: 1,223.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.



Exp. 519/89, CLAUDIA GONZALEZ BAUZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: norte: 71.50 m con Braulio Pichardo; sur: 71.50 m con Juan González Ceballos; oriente: 34.00 m con Martina González Martínez; poniente: 34.00 m con Candelario Torres; superficie aproximada de: 243.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 517/89, ROBERTO ANZALDO PORTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: norte: 13.25 m con zanja; sur: 13.25 m con acceso de circulación; oriente: 10.00 m con Gerardo Anzaldo Alcántara; poniente: 10.00 m con Tiburcio Anzaldo Vargas; superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 516/89, GERARDO ANZALDO ALCANTARA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, No. 216, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: norte: 13.25 m con zanja; sur: 13.25 m con acceso de circulación; oriente: 10.00 m con Darío Anzaldo; poniente: 10.00 m con Roberto Anzaldo Portillo; superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 544/89, JESUS CASTELLAN PEREZ en nombre y representación de su menor NOE CASTELLAN AGUILAR promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Zepeda s/n, barrio de Guadalupe, del municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linderos: al norte: 14.85 m con Federico Recillas; al sur: 6.40 m con calle Melchor Zepeda y 8.45 m con Eligio Pérez Poreayo; al oriente: 81.40 m con Gabino Pérez; al poniente, dos líneas de 45.90 y 32.50 m con Eligio Pérez Poreayo; superficie aproximada de: 934.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 545/89, JOAQUIN JIMENEZ DEACONO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores, Loma de Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, México, mide y linderos: norte: 37.50 m con Augusto Jiménez Deacono; sur: 47.50 m con calle Dolores; oriente: 32.35 m con Francisco Mejía; poniente: 55.30 m con calle río Mayorazgo; superficie de: 1,437.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 4014/89, FELISA GUTIERREZ DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Octecoco", mide y linderos: norte: 42.50 m con calle del Trabajo; sur: 43.50 m con Jesús Valencia y Trinidad Montaña, hoy Jesús Valencia Escobar y Pedro Montaña; oriente: 101.00 m con José Alaña Balcázar, hoy Gonzalo Jiménez Díaz; poniente: 161.00 m con Francisco Rodríguez, José Alaña Balcázar, Marciano Valencia, hoy Bernardina Basilia Rodríguez Ramos, Pedro Rubén Lazcano y Marciano Valencia; superficie aproximada: 4,207.63 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4015/89, BEATRIZ PACHECO DELGADILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: norte: 25.70 m con calle Emiliano Zapata; sur: 25.78 m con Alfredo Pacheco Delgadillo; oriente: 33.02 m con Humberto García Pacheco; poniente: 32.42 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie aproximadamente de: 867.28 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4016/89, JOSE LUIS GUDIÑO ROJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia inspección La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito Texcoco, México, predio sin denominación, mide y linderos: al norte: 12.50 m con calle sin nombre; al sur: 12.50 m con Clemente García; al oriente: 18.00 m con Juan Alvarado Ceramics; al poniente: 13.00 m con Rafael Ballarta Castillo; con una superficie aproximada de: 225.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4017/89, CARITINA VAZQUEZ CARRILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "sin denominación", mide y linda: norte: 17.15 m con Benjamín Vázquez Domínguez; sur: 17.15 m con Concepción Vázquez Aguirre; oriente: 8.20 m con Leonel Vázquez Carrillo; poniente: 8.20 m con Daniel Carrasco Morales; con una superficie aproximada de: 140.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4018/89, GAULTERIO MUNIVE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Puentes Cuates", mide y linda: norte: 93.84 m con Mariano Flores; sur: 82.86 m con terreno de La Virgen (iglesia); oriente: 47.65 m con Roberto Flores; poniente: 49.01 m con Inés Valencia; superficie aproximada: 4,511.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4019/89, ISIDRO MUNIVE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Huitzila", mide y linda: norte: 47.95 m con Luisa Sánchez; sur: 40.10 m con camino a San Bartolo; oriente: 115.00 m con Tomás Sánchez; poniente: 121.00 m con Manuel Martínez; superficie aproximada: 5,196.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4020/89, LUCIO JAVIER FLORES RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda: al norte: 13.00 m con Pedro Tercero Contla; al sur: 13.00 m con Doctores García de Rivera; al oriente: 15.40 m con José N.; al poniente: 15.40 m con calle Hombres Ilustres; con una superficie aproximada de: 200.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4021/89, CANDIDO LOPEZ MODESTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación mide y linda: norte: 50.00 m con calle avenida Joya; sur: 51.00 m con Santiago García Ramírez; oriente: 19.00 m con Anastacio Godínez Pérez; poniente: 8.00 m con calle; superficie aproximada: 681.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4022/89, BERNARDINO ENRIQUE RAMIREZ ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Apatenco", mide y linda: norte: 12.00 m con Eelalio Ramírez Alva; sur: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 30.00 m con Antonio García Alarcón; poniente: 30.00 m con Pedro Ramírez Alva; superficie aproximada: 366.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4023/89, FELICITAS CAÑAS DE LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "La garita", mide y linda: al norte: 11.35 m con cerrada de Mita; al sur: 11.90 m con Gregorio Ramírez; al oriente: 18.50 m con Asunción Mata Altamirano; al poniente: 13.45 m con Miriam Yolanda Chang; con una superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4024/89, EMILIA GUTIERREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con José Alarcón; sur: 10.00 m con cerrada de Los Pirules; oriente: 44.20 m con Evelia Gutiérrez Ramírez; poniente: 44.70 m con Leopoldo Tobón; superficie aproximada: 444.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4025/89, SILVIA RUIZ PLATA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "Ketamatilla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Audavia, al sur: 16.00 m con callejón; al oriente: 12.40 m con Altigracia Monterrubio Fernández; al poniente: 12.40 m con Altigracia Monterrubio Fernández, con una superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4026/89, AMANDA ALICIA RUIZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Salicatlá", mide y linda: norte: 21.80 m con Rogelio Ruiz Torres; sur: 18.20 m con Hermelinda Ruiz Torres; oriente: 7.00 m con calle Campo Florido; poniente: 8.20 m con Carlos Cedillo; superficie aproximada: 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4250.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Expediente número 1159/89 ANGELA AGUILAR DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad del pueblo de San Simonito, del municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual tiene una extensión superficial de 1,444.60 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 41.00 m con Tomás Díaz y Crisóforo Calvo, sur: 50.00 m con calle Libertad; oriente: 34.00 m con Amalia Vargas; poniente: 29.50 m con Crisóforo Calvo y Andrés Varela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4230.—10, 15 y 21 noviembre.

Expediente número 1147/89, ERASMO VALLEJO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simonito, paraje denominado "El Lindero", perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, México, y tiene una extensión superficial de 4,423.30 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 56.30 m con Crisóforo Calvo; sur: en dos líneas, 21.40 m con Apolonio Aguilar y 18.20 m con barranca; oriente: en dos líneas 78.00 m con Crisóforo Calvo y 13.50 m con Apolonio Aguilar; poniente: 87.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4230.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1108/89, RUBEN FERNÁNDEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ahuehuate, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 87.00 m y linda con el señor Luis Puebla; sur: 100.00 m y linda con el señor Benjamín Puebla Tello; oriente: 135.00 m y linda con el señor José Guadalupe Puebla Cortés; poniente: 95.00 m y linda con el señor José Rafael Puebla Tello; superficie aproximada: 10,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4220.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 11892/89, REGULO BECERRIL MIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zacatecas, San Gaspar Tlahuilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.00 m con Rosa Mira antes Felix Mira; sur: 70.00 m con la calle Puebla; oriente: 40.00 m con calle Zacatecas; poniente: 40.00 m con la calle Samora; superficie aproximada de 2,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4232.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 189/989, JOSE DOLORES LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: mide 11.80 y 45.00 m linda con propiedad del señor José López; sur: mide 50.00 m linda con propiedad del señor Luis Sánchez; oriente: mide 119.00 m linda con propiedad del señor Crescencio López; poniente: mide 100.00 m linda con propiedad del señor Tranquilino Cruz.

Superficie aproximada, de 0 58 83 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.  
4236.—10, 15 y 21 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 2

### CUAUTITLAN, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 10,061 de septiembre 6 de 1989, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de FRANCISCA GONZALEZ PEREZ VIUDA DE PEREZ. Los señores CONSUELO e ISRAEL PEREZ GONZALEZ, aceptaron la herencia y la primera de los mencionados además el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.

Cuautitlán, Méx., a 30 de octubre de 1989.—Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.  
4218.—10 y 22 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 2**

CUAUTITLAN, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 10030 de fecha 21 de agosto de 1989, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO JIMENEZ ZARCO, los señores CARLOS, BERNARDINO, ENRIQUETA, MARIA DEL CARMEN, PE-TRA MARIBEL, LIDIA ROMANA Y VIRGINIA, todos de apellidos JIMENEZ LOPEZ, CONRADO VALLEJO LOPEZ, EUGENIA ROCIO, ALEJANDRO ELIAS Y ESPERANZA MINERVA de apellidos GUEVARA SORIANO, aceptan la herencia y la señora MARIA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ DE JIMENEZ, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautilán, Méx., a 6 de noviembre de 1989.

Atentamente,

Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

Notario Dos.

Cuautilán, Edo. de Méx

4217.—10 y 22 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 6**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 7072 extendido hoy en la notaría a mi cargo la señora MARIA ROSARIO CRUZ FLORES DE FLORES aceptó la herencia y el albaceazgo de la sucesión del señor FRANCISCO FLORES OCADIZ, quien falleció el día veintinueve de julio del presente año de 1989, en la ciudad de México, el cual cargo protesta desempeñar fiel y legalmente y manifiesta que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica

4227.—10 y 22 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 6**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 7077 extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora SERAFINA MARTA GUIU VIUDA DE LEON aceptó la herencia y el albaceazgo de la sucesión del señor FERNANDO LEON DIAZ, quien falleció el día 25 de febrero de 1983, en la ciudad de México, el cual cargo protesta desempeñar fiel y legalmente, y manifiesta que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1989.—El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

4228.—10 y 22 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1**

ZUMPANGO MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número seis mil treinta y cuatro, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria, a bienes del señor JOSE REYNALDO GARCIA SOLIS, en la que la señora TERESA CASTAÑEDA VIUDA DE GARCIA, en su carácter de única y universal heredera aceptó la herencia y el cargo de albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Se expide el presente para su publicación dos veces consecutivas de siete en siete días, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.—Zumpango, Méx., a 3 d octubre de 1989.—Atentamente.—Notario Público Número Uno, Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio . Rúbrica.

4229.—10 y 22 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Se me exhibió partida de defunción de MIGUEL MONTES ALVAREZ fallecido el 20 de mayo de 1986, Testamento 26,309, de fecha 14 de mayo de 1986 otorgado ante la fe del suscrito Notario, designando como sus únicos y universales herederos a sus hijos JOSE LUIS, REFUGIO, MIGUEL y MARTIN todos de apellidos MONTES HERNANDEZ y a la Sra. DELFINA HERNANDEZ SANCHEZ y FRANCISCO HERNANDEZ MONTES. Como albacea al señor José Flores Mora, quien acepta los cargos y manifiesta que procederá a hacer el inventario de los bienes, radicándose ante mí en instrumento 29,854 de fecha 10 de septiembre de 1989, para publicarlos 2 veces de 7 en 7 días. Expido el presente el día 17 de octubre de 1989, en Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx.

El Notario Público Número Diez.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

4055.—30 octubre y 10 noviembre.

**FE DE ERRATA**

Del Decreto No. 94 publicado en la Sección Especial del jueves 9 de noviembre del año actual, en la primer columna, último renglón.

Dice: Fernández Fautsch.

Debe decir: Ferrández Fautsch.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION**